

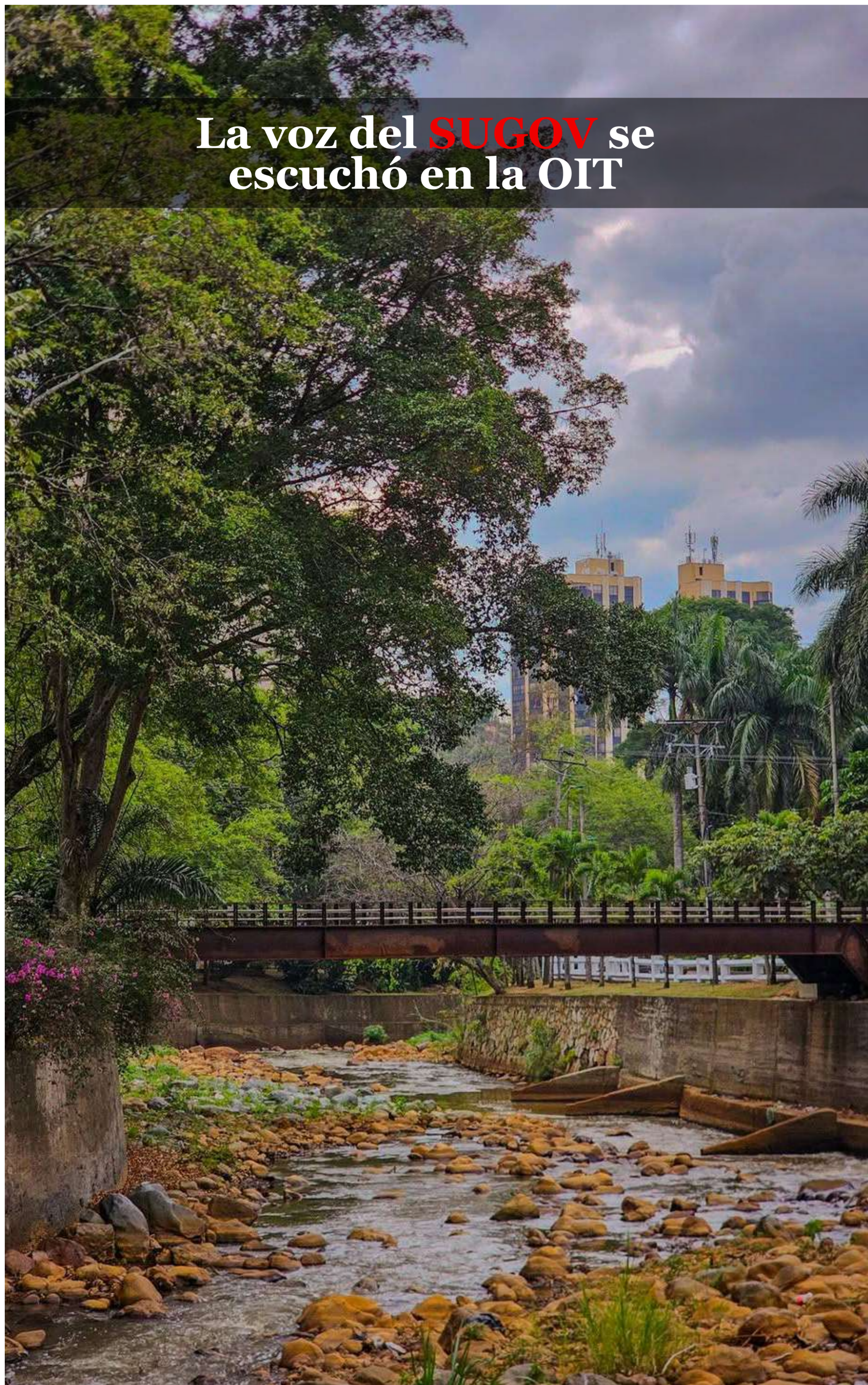


PERIÓDICO

# SUGOV

15 AÑOS DE LUCHA SINDICAL

“La pluma es más poderosa que la espada”  
Edward Bulwer Lyttow



## La voz del **SUGOV** se escuchó en la OIT



Página: 2

La voz del SUGOV se escuchó en la OIT



Página: 3

A estas alturas, apenas instalan hoy mesa de negociación del pliego

¿Los adolescentes podrían tener contrato laboral?

Ministerio del Trabajo  
Se aclara pago de festivos y recargos por trabajo en días de descanso



Página: 4

Editorial

El SUGOV en la OIT: defender la clase trabajadora

Crónicas de Macondo

Segunda vuelta: elecciones sí, pero en paz



Página: 5

EL MURO DE LA RESISTENCIA



Página: 6

SUGOV-ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



Página: 7

Cali se vistió de teatro

Las ocurrencias de Fabiolita



Página: 8

*La dignidad no se puede enterrar bajo el carbón*

El Cerrejón no es progreso, es el despojo de territorios ancestrales dicen indígenas





# La voz del SUGOV se escuchó en la OIT

Con una ponencia escrita sobre la necesidad de abrir en Colombia y Latinoamérica más oportunidades de empleo para la mujer, brindarles garantías plenas y, además, asegurar que haya igualdad en la remuneración y cese la discriminación, el Sindicato Unitario de la Gobernación del Valle—**SUGOV**—está participando en la 114 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Un evento de impacto intercontinental donde se analizan las condiciones laborales y se formulan acciones y recomendaciones encaminadas a dignificar el desenvolvimiento de los trabajadores.

## LIBERTAD SINDICAL Y REPARACIÓN COLECTIVA

En desarrollo de la

Conferencia, se analizó el caso particular de Colombia.

La Comisión de Aplicación de Normas de la Organización Internacional del Trabajo, (CAN) (OIT), socializó y examinó el Convenio 87, suscrito y adoptado por Colombia en 1984 y que establece las bases para garantizar el derecho de trabajadores y empleadores a organizarse libremente, afiliarse a sindicatos y redactar sus estatutos sin intervención del Estado.

La sesión dejó una lectura compleja: mientras varios representantes de los gobiernos y de los trabajadores reconocieron avances nunca antes vistos en materia de derechos sindicales, reparación colectiva y lucha contra la violencia antisindical en Colombia,

los sectores empleadores insistieron en que persisten fallas graves en la consulta tripartita, el dialogo social y en la construcción concertada de las reformas laborales.

La representante de los trabajadores, Martha Pujadas, quien preside el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE), destacó que Colombia ha empezado a tomar medidas relevantes después de décadas de violencia contra el movimiento sindical.

Señaló que el país ha reconocido al sindicalismo como víctima y que avanza en un plan de reparación colectiva con medidas orientadas a la verdad, la justicia y la no repetición.

## BÚSQUEDA DE MÁS REIVINDICACIONES

Uno de los puntos más reiterados en el

encuentro y abordando el tema específico de Colombia, fue la necesidad de fortalecer la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho de huelga.

Desde la representación de los trabajadores se insistió en que la huelga no debe ser entendida como una amenaza, sino como una expresión propia de la democracia laboral.

Aunque advirtió que estos pasos no borran los años de violencia, los calificó como avances importantes dentro de un proceso institucional que debe consolidarse.

## “HACER ESCUCHAR NUESTRA VOZ”

Martha Yadira Trujillo Sandoval, quien lleva la representación del **SUGOV** en la OIT,

participa del componente “Trabajo de Cuidado e Igualdad de Género”. La compañera resaltó que en los espacios en los que se ha participado, se deja sentir la presencia de nuestra organización.

“Como en todos los escenarios en los que hacemos presencia, desde el **SUGOV** asumimos un papel activo, como actores sociales y más como una organización de empleados que siempre ha estado comprometida con la clase de los trabajadores”, dijo la dirigente sindical en Ginebra, Suiza.





# A estas alturas, apenas instalan hoy mesa de negociación del pliego



Los gota-gota andan felices y hasta se colocaron la camiseta de la Selección Colombia. ¿Por el inicio del Mundial de Fútbol? No, nada de eso. Es que andan felices porque apenas este martes se instala la mesa de negociación del Pliego Unificado de los Empleados de la Gobernación del Valle del Cauca.

Inexplicablemente, se dio una moratoria en la convocatoria en la que insistiremos en un 13% de ajuste salarial y que ése sea el primer punto que se negocie.

Entre más dilaciones a la apertura del proceso negociador, más desespero entre los estatales, porque —se considera— no hay voluntad para atender las solicitudes encaminadas a elevar las condiciones y bienestar de quienes trabajan en el Departamento.

Instalar ese espacio de negociación y agilizar las negociaciones, trabajando toda la semana y no por puchitos como acostumbra la administración, ha sido un clamor de quienes prestan sus servicios en la

Gobernación y algo más, la petición de que no haya más dilaciones.

¿Y de la carta dirigida a la señora Gobernadora pidiendo que atendiera al **SUGOV**? Nos respondió que no. Que el diálogo se daba en la Mesa de Negociación, aunque sí recibió a otras organizaciones.

En fin... a buen entendedor, pocas palabras bastan porque ella sí recibió—cosa curiosa— a los sindicatos y organizaciones que quieren fuera al SUGOV y a Usae. ¡De todo se ve en la viña del Señor!

## ¿Los adolescentes podrían tener contrato laboral?



El Ministerio del Trabajo emitió una circular interna para reglamentar la gestión de solicitudes de autorización de prácticas laborales de adolescentes entre los 15 y 17 años. En concordancia con la Ley 2466/25 y el Decreto 223/26, la autoridad precisó que estas actividades son estrictamente pedagógicas y no constituyen un contrato de trabajo.

Los adolescentes podrán desarrollar competencias en ambientes reales siempre que las tareas estén relacionadas con su programa académico y se realicen bajo la supervisión de un monitor y un tutor.

Para formalizar esta vinculación, es imperativo obtener una autorización previa del inspector de trabajo y seguridad social, quien debe verificar que el escenario de práctica garantice condiciones dignas.

Por esta razón, el formato único nacional debe ser suscrito por el adolescente, su representante legal, el delegado de la institución educativa y el representante de la entidad receptora.

Asimismo, la circular aclara que cuando se trate de entidades públicas o privadas, la firma podrá ser delegada mediante acto administrativo o poder, facilitando el trámite presencial o virtual ante las direcciones territoriales.

El marco normativo contempla que las prácticas deben ser preferentemente presenciales, aunque se permite la modalidad virtual o

híbrida si la naturaleza de la actividad lo autoriza.

Independientemente de la modalidad pactada, el escenario de práctica tiene la obligación de garantizar la afiliación del estudiante al sistema de seguridad social. En consecuencia, el horario asignado no podrá interferir con las responsabilidades académicas del menor, manteniendo la distinción entre la práctica laboral y el contrato de aprendizaje, este último catalogado como un contrato laboral especial, según la reciente reforma.

El Ministerio del Trabajo aclaró las reglas para la remuneración de quienes laboran en días festivos o de descanso obligatorio. La consulta surgió por las diferencias de interpretación sobre si el recargo debe pagarse con un 80 % adicional o si corresponde a un valor total equivalente al 180 % del salario ordinario del día trabajado.

La cartera laboral explicó que, conforme a la Ley 2466/25, el trabajo en días de descanso obligatorio o festivos debe remunerarse con un recargo adicional sobre el salario ordinario. La implementación es gradual: desde julio del 2025 corresponde al 80 %, a partir de julio de 2026 aumenta al 90 % y desde julio del 2027 llegará al 100 %. Además, el trabajador recibe el pago del día de descanso remunerado y de las horas efectivamente laboradas durante la jornada festiva.



## Ministerio del Trabajo Se aclara pago de festivos y recargos por trabajo en días de descanso

**El concepto explica que los trabajadores conservan el derecho al descanso remunerado incluso cuando existen festivos trasladables.**

El Ministerio del Trabajo aclaró las reglas para la remuneración de quienes laboran en días festivos o de descanso obligatorio. La consulta surgió por las diferencias de interpretación sobre si el recargo debe pagarse con un 80 % adicional o si corresponde a un valor total equivalente al 180 % del salario ordinario del día trabajado.

La cartera laboral explicó que, conforme a la Ley 2466/25, el trabajo en días de descanso obligatorio o festivos debe remunerarse con un recargo adicional sobre el salario ordinario. La implementación es gradual: desde julio del 2025 corresponde al 80 %, a partir de julio de 2026 aumenta al 90 % y desde julio del 2027 llegará al 100 %. Además, el trabajador recibe el pago del día de descanso remunerado y de las horas efectivamente laboradas durante la jornada festiva.

El documento también distingue entre trabajo ocasional y habitual en días de descanso obligatorio. Se con-

sidera ocasional cuando el trabajador labora hasta dos de estos días al mes, caso en el que puede elegir entre recibir la compensación económica o un descanso remunerado.

Por su parte, cuando la prestación del servicio ocurre tres o más veces durante el mes, se considera habitual y genera, además del pago correspondiente, el derecho a un descanso compensatorio remunerado en la semana siguiente.

El Ministerio del Trabajo recordó que la legislación colombiana reconoce diversos días festivos de carácter civil y religioso con derecho a descanso remunerado. No obstante, cuando el empleador requiere que el trabajador preste sus servicios en esas fechas, debe reconocer los recargos establecidos por la ley. La entidad reiteró que los conceptos emitidos en respuesta a consultas ciudadanas tienen carácter orientador y no constituyen decisiones obligatorias para las partes.





## Editorial

# El SUGOV en la OIT: defender la clase trabajadora

**Trabajadores de más de cien países participan en la Conferencia de la OIT. Una oportunidad para seguir librando la lucha en defensa de los trabajadores.**



No es la concurrencia a un evento más. Nada de eso. Es la materialización de una meta que teníamos desde hace algún tiempo: asistir a una de las Conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para hacer escuchar nuestra voz. Salir del ámbito parroquial. Y lo hicimos.

El Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores acreditó a varios compañeros de todo el país, entre ellos a Martha Yadira Trujillo Sandoval, quien hace parte de la directiva sugoviana.

Y allí estamos en la 114 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT. Para nosotros, la clase trabajadora, es un escenario donde se analiza el presente y futuro de nuestros derechos para las próximas décadas.

Para el movimiento sindical de Colombia, esta cita tiene un peso histórico y político monumental.

Nuestro país, trágicamente marcado por décadas de violencia antisindical, persecución y una impunidad que estremece, asiste a este foro global en un momento de transición crucial. Mientras en Ginebra se debaten los estándares del futuro, en las calles, empresas y campos de Colombia seguimos batallando por recuperar derechos básicos que nos fueron arrebatados por el modelo neoliberal y la precarización.

El lema central de este año da en el clavo de nuestra realidad más urgente: «En el momento de las decisiones: poner la inteligencia artificial al servicio del trabajo decente». Esta no es una discusión ajena a nuestra frontera.

En Colombia, la expansión descontrolada de la economía de plataformas y la digitalización sin brújula social están sirviendo de mampara para que las corporaciones profundicen la informalidad —que ya azota a más de la mitad de nuestra fuerza laboral—, destruyan la negociación colectiva y revivan formas de explotación que creíamos superadas.

Tres elementos de discusión son la regulación de la IA y su impacto en materia laboral, el trabajo decente en plataformas y la necesidad de brindar garantías de formalización del empleo y, en tercer lugar, el trabajo ciudadano e igualdad de género.

Saludamos a la delegación sindical colombiana que hoy defiende nuestra bandera y la memoria de nuestros mártires obreros, algunos desaparecidos y otros muertos. Ni un paso atrás ante la presión de los gremios económicos. El futuro del trabajo se decide hoy, y no permitiremos que se escriba sin la clase obrera.

**Junta Directiva**  
**Sugov**



## Crónicas de Macondo

Fernando Alexis Jiménez

Columnista de Opinión

# Segunda vuelta: elecciones sí, pero en paz

**Una contienda electoral no puede convertirse en patente de corso para avivar odios y atizar la polarización política.**



Desconozco si era demócrata, buen amigo o algo apendejado. Me refiero a mi abuelo Rogerio, durante la época de la violencia. Los tiempos aciagos en los que Cachimbal dejó de ser un corregimiento tranquilo de Vijes, para convertirse en epicentro de terror por cuenta de la chusma.

Las instrucciones de sacar de sus tierras a los rojos, así fuera a sangre y fuego, provenían del pájaro tuluño, León María Lozano, y los godos de mi tierra, fieles a la doctrina conservadora de la época, cumplían la misión como si fuera un dogma del que dependiera su salvación eterna.

Mi abuelo jugaba un papel importante. Les advertía a los liberales, sus amigos de siempre, que iban a atentar contra

sus vidas. Y salían a tiempo. Y era él mismo quien, clandestinamente, les anunciaba que las aguas estaban tranquilas y que podían regresar.

Por eso digo que algo tal vez apendejado, porque arriesgaba su vida; pero buen amigo porque lo hacía por los vecinos de siempre y, demócrata, porque estaba convencido que liberales y conservadores podían convivir en el mismo espacio.

Pasado el tiempo, mi abuela Mérida lavaba con dedicación la camisa azul que el viejo lucía el día de las elecciones e, igual, doña Genoveva Prado ponía a secar la prenda roja de su marido.

Los dos hombres se encontraban el día de las votaciones gritando, a su

turno, viva el partido conservador, y el otro, viva el partido liberal. Pero después de las cinco de la tarde se sentaban juntos a beber aguardiente o cerveza en la fonda La Economía, propiedad de don Jacinto, el eterno masón del caserío cuyas lecturas muchos consideraban sacrílegas.

Era otra época, en la que se respetaba la decisión del otro, así fuera contraria y los partidos eran doctrinarios, con una ideología específica que movía a los seguidores.

Eran también los tiempos en los que las elecciones transcurrían en paz y nadie ofendía a quien pensara distinto.

@CrónicasdeMacondo



## COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez

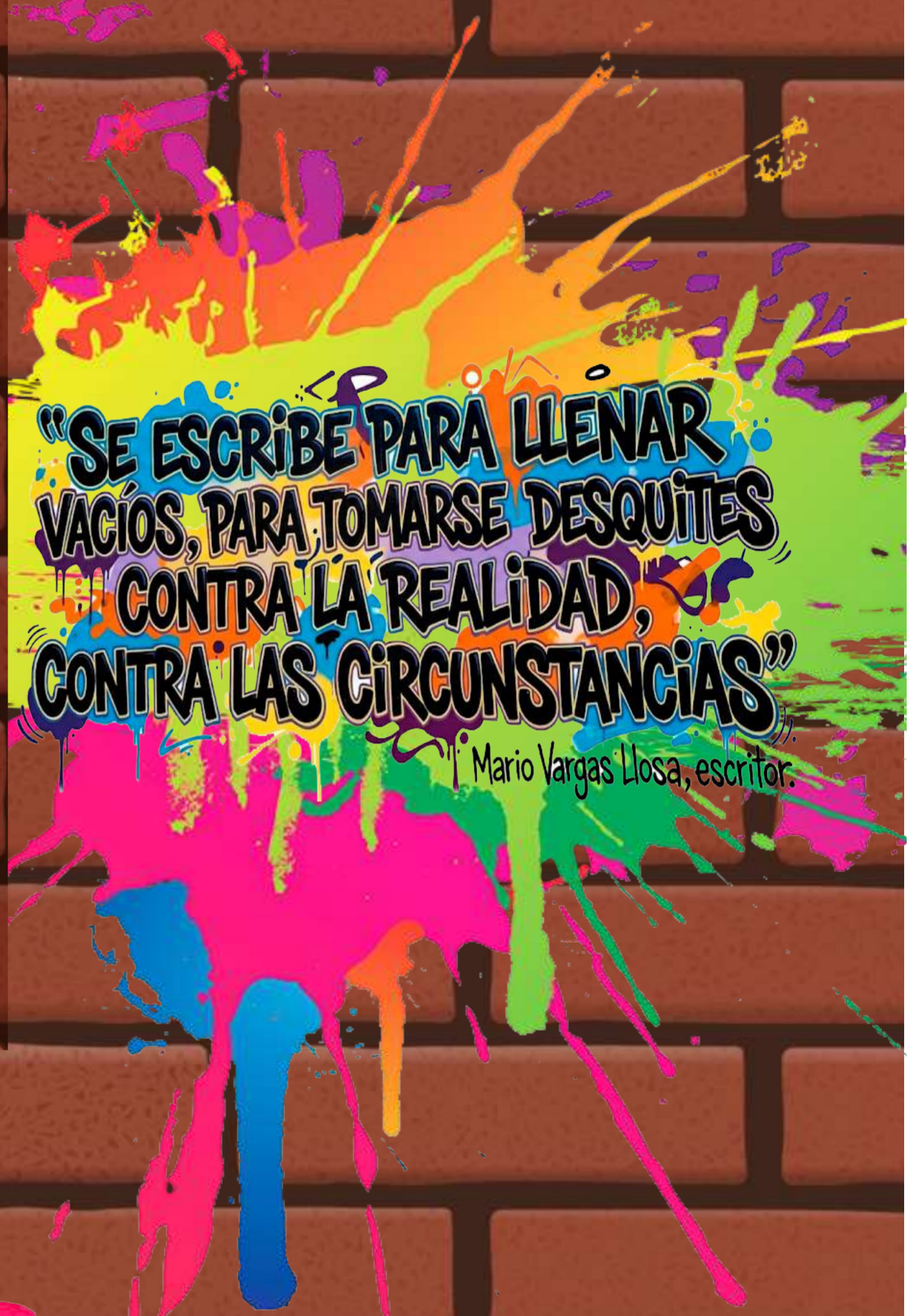


# EL MURO DE LA RESISTENCIA

*La mayor felicidad de la vida es la convicción de que somos amados, amados por ser quienes somos, o, mejor dicho, amados a pesar de nosotros mismos.",  
Víctor Hugo, escritor.*



SOLO SOY,  
SOLO SIGO SIENDO  
UNA SOLA COSA:  
**UN PAYASO.**  
ESO ME PONE  
EN UN PLANO MÁS ALTO  
QUE CUALQUIER POLITICO.



"SE ESCRIBE PARA LLENAR  
VACÍOS, PARA TOMARSE DESQUITES  
CONTRA LA REALIDAD,  
CONTRA LAS CIRCUNSTANCIAS"  
Mario Vargas Llosa, escritor.



"La risa es como un rayo de sol;  
ahuyenta el invierno  
del rostro humano."  
Albert Camus,  
escritor.

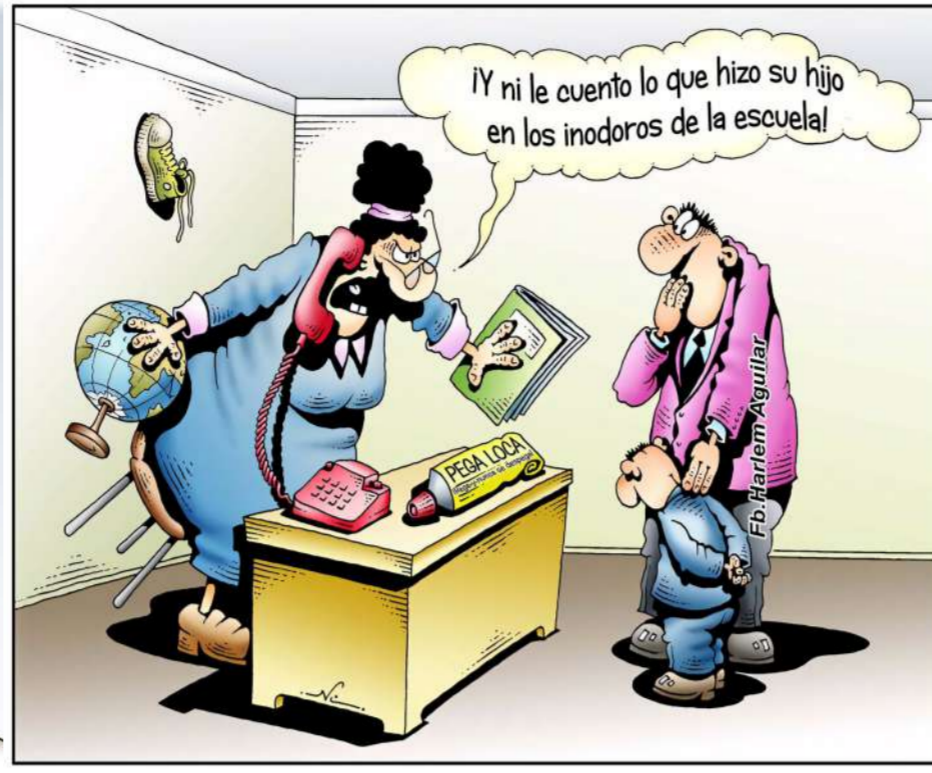
«Cuando el corazón habla, la mente considera indecente objetar.», Milán Kundera, escritor.

«Considero que el escritor debe empezar a escribir cuando, primeramente, tiene algo que decir y, en segundo lugar, cuando sabe cómo decirlo», Alejo Carpentier.



# SUGOV-ENTRETENIMIENTO

## SUGOV-GRAMA N° 68



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

### HORIZONTAL

- Ninfa del aire. Aún no son las doce.
- Provincia española que nos sirve de apellido. el manto del beduino.
- Dilatado. Están que se van para Sibaté.
- Ana sin apellido. Parcelas.
- Invertido, labraré la finca. Río de Rusia.
- La mujer del dux.
- Comienza la mañana. Apellido plantado de flores.
- Consonantes. Rico pez.
- Sacarle la punta al lápiz. Río de España.
- Ciudad de Palestina donde acaeció la muerte de Sansón. Una cordial tiradera.

### VERTICAL

- Una bella marquesa de Sucre. Un símbolo brillante.
- El terrible de Rusia. letra griega.
- Todo un cachaco bogotano, es decir culto y galante, al revés. Nombre de mujer con la que no se puede dormir.
- Desprecio que se le hace a una persona. Algo bien insólito.
- Esto ordenó Jesús a sus discípulos. Marca de galleta que es una flor con su artículo.
- Misía Lolita la de junto. Consonantes.
- Al revés, una rica bebida azucarada para las once.
- Invertido, apellido portugués. Es temible la del tiburón.
- Se atrevía, al revés. Consonantes que pueden ser una sola.
- La señal de la cruz. Ciudad del Irak con grandes canales.



## SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	C	H	I	T	A	G	A		A	N
2	H	A	T	E	R	A		A	M	O
3	A	L	I	S		V	A	L	O	R
4	L	O	R		M	I	M	O	S	
5	U		U	B	A	L	A		A	L
6	P	E	C	U	L	A	D	O		I
7	A	R		C	A	N	I	B	A	L
8		A	M	A	G		S	I	L	O
9	E	T	A	R	A	C		T	U	L
10	T	O	R	O		A	P	O	D	A



# Cali se vistió de teatro

**La capital vallecaucana escenario de una nueva edición del Festival Internacional de Teatro, con 400 artistas en escena.**



Las primeras puestas en escena que vi, fueron en Vijes. En el entonces Teatro María de Hinesroza. Por aquella época actuaban de forma empírica, pero magistral, Patricia y Milena Quintero, María Eugenia Collazos y otros aficionados más que escapan de mi memoria. De hecho, la primera obra, fue “El estado de sitio”, del escritor y dramaturgo francés, Albert Camus.

Trabajaban con las uñas, pero hacían buenas representaciones

que se ganaban el aplauso de los vijeños entusiastas que soñaban, alguna vez, con ver a los actores en cine o en televisión, privilegio que solo alcanzó Marleyda Soto Ríos, una de las protagonistas de Cien Años de Soledad en la versión de Netflix.

Desde ese entonces, en la década de los ochenta, hasta el nacimiento de “El teatro vive”, de mis coterráneos Luis Eduardo Jiménez y Ana Rosario Grisales, ha corrido mucha agua bajo el puen-

te. En mi tierra las nuevas generaciones no le apostaron a las tablas. Pero desde esos tiempos, mi pasión por el arte.

De ahí que tengo presupuestado no perderme ninguna de las obras del Festival Internacional de Teatro de Cali (FITCali) que se prolongará hasta el próximo 14 de junio. Todo un acontecimiento.

En los once días de programación, hay programadas más de 80 funciones con alrededor de 400 artistas en escena. La capital vallecaucana

asume buena parte del protagonismo con 25 montajes locales.

¿Y la participación nacional? Muy buena. Diez obras nacionales de colectivos de Bogotá, Medellín, Valledupar y Riohacha, entre otros. La cuota internacional corresponde, en esta ocasión, a Brasil, Argentina y Bolivia.

Insisto, todo un acontecimiento. Espectáculos artísticos asequible a todos. Como para no perderse la programación.

“Hacer teatro es todo un arte, pero, además, una afición quijotesca”, me dijo el profe Luis Eduardo Jiménez al reconocer que muchos colectivos sobreviven más por terquedad y adicción al arte, que por ingresos. “A veces, en las casas escénicas, no entran sino cuatro espectadores y con todo, hay que seguir adelante. No es asunto de plata, sino de amor al arte”, me dijo.

@CrónicasdeMacondo

## LAS OCURRENCIAS DE FABIOLITA

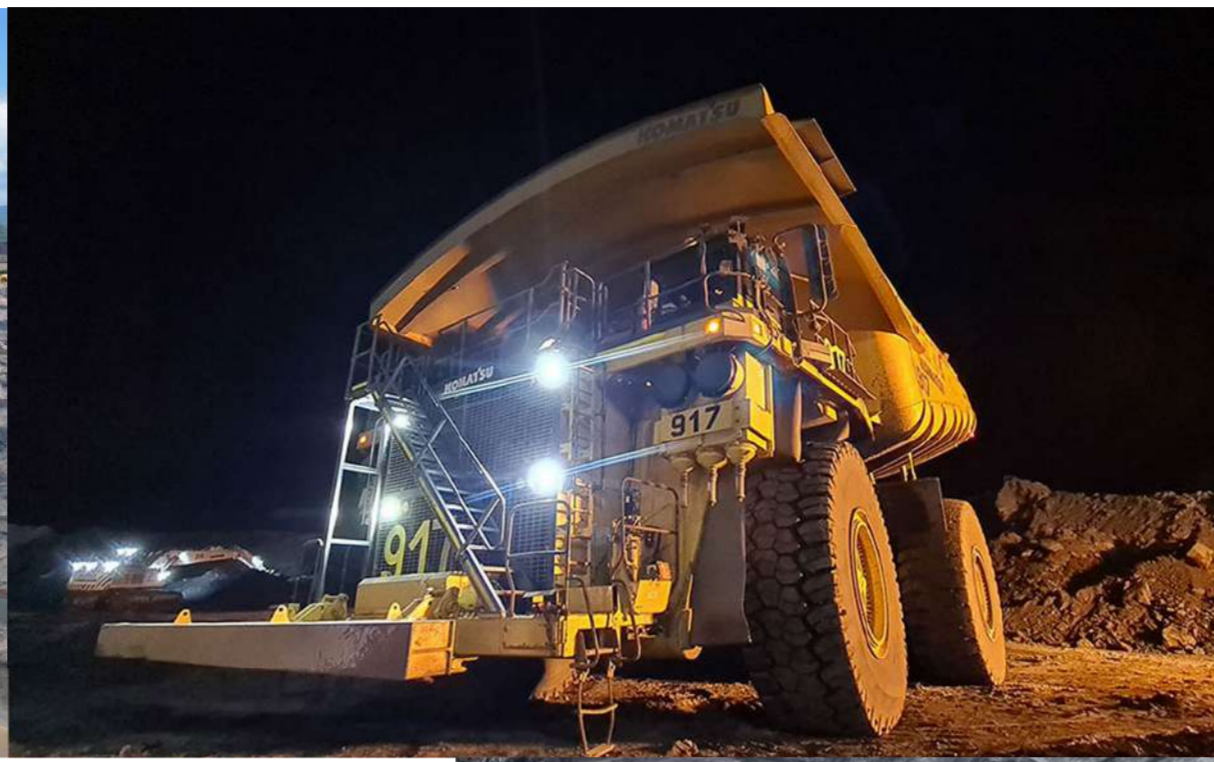
### Fabiolita y la Mesa de Negociaciones

<p>—Fabiolita, ¿qué hace mirando el suelo con afán?</p> <p>—Aquí buscando a ver si a alguien se le cayó un billetico, aunque sea de \$5 mil.</p>	<p>—¿Cómo así? Y eso, por qué...</p> <p>—Porque los empleados de la Gobernación andamos asados.</p>	<p>—¿Y eso? ¿No se han aumentado?</p> <p>—Nada... Y apenas hoy instalan la mesa de negociaciones.</p>	<p>—O sea, ¿se demoran en ese proceso?</p> <p>—Siempre, cada dos años es así... demorados como ellos solos, pero no los sindicatos, sino la administración.</p>
<p>—¿Y este año?</p> <p>—Peor, ya nos cantaron qué va a pasar... la administración quiere dejar el tema salarial para lo último.</p>	<p>—No, Fabiolita, no exagere...</p> <p>—Confirmado. De buena fuente. Nos dirán que lueguito y así nos llevan hasta agosto.</p>	<p>—¿Y los sindicatos?</p> <p>—Todos estamos pidiendo que el ajuste sea del 13% y que sea el primer punto a negociar.</p>	<p>—¿Pero será que todos van por lo mismo?</p> <p>—Pues no han de faltar los chichipatos que quieren seguir,</p>
<p>—Pues yo les recomiendo, Fabiolita, que si alguno sale faltón, nos cuenten quiénes son.</p> <p>—Sí, eso estoy pensando...</p>	<p>— Permitir que el salario sea el último punto, es desconocer la necesidad de los empleados...</p> <p>—Tiene razón Fabiolita... Inconcebible que haya quienes, llamándose sindicalistas, se dejen meter ese golazo.</p>	<p>—Lo más tremendo don Paquito, es que ya en otras Gobernaciones y Alcaldías negociaron los petitorios.</p> <p>—No se lo puedo creer, ¿verdad?</p>	<p>—Claro... pero en el Valle estamos quedados... Ojalá le cuenten a la señora Gobernadora que ya los demás finiquitaron ese proceso...</p> <p>Y aquí, nada... FIN</p>





## SUGOV - CULTURA



# La dignidad no se puede enterrar bajo el carbón El Cerrejón no es progreso, es el despojo de territorios ancestrales dicen indígenas

Por **Luis Eduardo Carvajal Pérez** | Dirigente del SUGOV

Desde el pasado 24 de mayo, representantes de pueblos originarios y organizaciones comunitarias afrodescendientes, bloquearon la vía férrea, a la altura del puente en Albania, La Guajira, para exigir la reparación integral, reubicación y reconstrucción del Pueblo Tabaco y otras comunidades, gravemente afectadas por las actividades de la mina de carbón El Cerrejón.

### PARÁLISIS

La acción, que paraliza de manera total los trabajos de la mina, es encabezada por el Consejo Comunitario Bárbaros Hoscos Negros Cimarrones de Tabaco, el Consejo Comunitario de Familias Agrocolombianas de Chancleta, (Conechan), es producto de la larga lucha de las comunidades contra este proyecto minero, uno de los más grandes de América Latina, pero que históricamente les ha causado enormes perjuicios.

### DEMANDAS

Las organizaciones participantes demandan la implementación de sentencias judiciales, como la Sentencia 329 de 2017 y la T-704 de 2016, que ordenan la reparación y reubicación del Pueblo Tabaco tras el despojo sufrido por la expansión minera en la zona.

Según los manifestantes, el cumplimiento de estas decisiones resulta indispensable para garantizar la res-

titución del territorio, la reconstrucción física de los pueblos y la recuperación de la flora y fauna ancestrales.

### LUCHA POR SUS DERECHOS

El comunicado divulgado por la Mesa Social Minero Energética y Ambiental por la Paz (Msmea-P) detalla que las exigencias incluyen la reubicación y reasignación de territorios propios conforme a las nuevas realidades de la diáspora del Pueblo Tabaco, el repoblamiento de especies autóctonas y la reconstrucción del tejido social, cultural y espiritual. Además, **solicitan la reconversión económica y productiva del nuevo territorio y la construcción participativa de un Plan de Vida.**

A la movilización se suman otras comunidades que solicitan un estudio sobre los impactos de la minería en la población de Albania, Hatonuevo y Barrancas, así como la indemnización inmediata por daños en viviendas, sistemas hídricos, salud y medio ambiente.

### LUCHA POR EL AGUA

Entre las demandas se encuentra la entrega de territorios ancestrales a comunidades Wayuu desplazadas, la restitución de predios expropiados y la devolución de sitios ceremoniales y espirituales a pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Mar-

ta, como los Wiwa, Kogui, Arhuaco y Kankuamo.

“El Cerrejón no es progreso, es despojo de territorios ancestrales”, afirmaron en el comunicado, en el que también expresaron que las comunidades insisten en que la minería ha provocado el desplazamiento forzado de decenas de familias y la afectación de ecosistemas vitales.

“Agua para La Guajira, no más carbón que contamina la vida”, sostuvieron en el escrito, en el que responsabilizan a Glencore de los daños sociales y ambientales.

### EN BUSCA DE RESPALDO

La protesta también busca que la sociedad civil, organizaciones sociales y otros consejos comunitarios respalden la exigencia de reubicación y reconstrucción para comunidades como Manantial, Tabaco, Vereda Caracolí, Palmarito, Zarahita, Roche, Chancleta, Oreganal, Tamaquito II, Nuevo Espinal, Patilla, Barrancón, Equimana y Puerto Arturo.

La comunidad exige el cierre de la mina, por la vida, el agua y la dignidad de los pueblos originarios y afros y una transición energética justa, así como una reconversión laboral para la región.

### IMPORTANTE APOYO

Por su parte el director de Indepaz, Leonardo Gonzá-

lez Perafán, expresó que la dignidad de los pueblos no puede seguir enterrada bajo el carbón.

“No puede hablarse de transición energética mientras persistan comunidades desplazadas, territorios fragmentados y daños ambientales sin reparar”, afirmó el director de Indepaz, recordando que “la justicia ambiental también es justicia social”, agregó.

González Perafán concluyó que La Guajira no debe seguir entregando carbón mientras persistan reclamos por agua, reparación y condiciones dignas, advirtiendo que cada exigencia refleja historias de despojo y daños que no pueden seguir invisibles.

El Cerrejón es una mina de carbón, situada en el departamento de La Guajira, situada en la cuenca del río Ranchería, al este de la Sierra Nevada de Santa Marta y al oeste de la Serranía del Perijá, en la línea con la frontera con Venezuela.

Es de anotar que las características de la mina, permiten una extracción a cielo abierto, siendo una de las más grandes del mundo y la más grande de Latinoamérica.

### ENORMES PERJUICIOS

Sin embargo, la minería tiene muchas consecuencias para el medio ambiente y las comunidades locales. La comunidad de 1.200 familias afrocolombianas

de Tabaco, en el municipio de Hatonuevo, fue expulsada de sus tierras a principios de la década de 2000 para dar paso a un proyecto de expansión minera. La empresa minera empezó por desecar el río Tabaco aguas arriba, hormigonando y desviando los cursos de agua subterráneos que lo alimentaban.

La comunidad resistió todo lo que pudo, pero la llegada de hombres armados – “paramilitares” a sueldo de la empresa minera”, según las denuncias - acabó provocando la evacuación violenta de la zona. En 2014, y de nuevo tres años después, los tribunales colombianos ordenaron a la mina el pago de indemnizaciones y el realojo de la comunidad en tierras productivas, pero diez años después las indemnizaciones siguen sin pagarse, y el municipio de Hatonuevo, responsable de la construcción del nuevo pueblo de Tabaco, no ha comenzado las obras.

En 2021, Glencore adquirió la propiedad total de la empresa Carbones del Cerrejón Limited por un valor de 588 millones de dólares y cuya concesión expira en 2036.

Ahora el bloqueo que paraliza las actividades en El Cerrejón se constituye en otro capítulo de la eterna lucha de los indígenas por sus derechos fundamentales. ¿Qué seguirá después?

